



VIERNES 26 DE JULIO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLV - N° 140
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|--------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 6 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 7 |

ASAMBLEAS

CALCHIN

ORSIFO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 4 de fecha 31 de octubre de 2016, se eligieron los nuevos miembros del Directorio constituido como sigue: Presidente: José Benito Ortega D.N.I. N° 28.092.234 Director Suplente : Diego Andrés Ortega D.N.I N° 32.449.139 , las autoridades elegidas aceptan la designación y sus cargos conferidos fijando domicilio especial en Pasaje Padre Hugo N° 57 de la localidad Estación Calchín, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 219246 - \$ 274,45 - 26/07/2019 - BOE

DEVOTO

ASOCIACIÓN CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEVOTO

Por Acta N° 406 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de junio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 2.019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. 25 de mayo 1025, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) considerar los motivos por lo que dicha asamblea está realizándose fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 219291 - \$ 1223,10 - 30/07/2019 - BOE

CRUZ ALTA

CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE CRUZ ALTA ASOC, CIVIL

Convoca a sus asociados para el día 26 de

Agosto de 2019, donde se realizara la ASAMBLEA ORDINARIA, del periodo 2018 a las 22:00 Horas en la sede social de calle Silvio Agostini 858 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para re-frendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N°11 cerrado el 31 de diciembre de 2018.4) Causales por las que se convoca fuera de termino. El Secretario

3 días - N° 219346 - \$ 979,35 - 30/07/2019 - BOE

DEVOTO

CLUB DE CAZADORES EL FAISÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva, de fecha 10 de julio de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de agosto de 2.019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Paraguay N°399, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) considerar los motivos por lo que dicha asamblea está realizándose fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y Ejercicio Económico N° 59 cerrado el 31 de diciembre de 2.018 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 219287 - \$ 1396,65 - 30/07/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SARMIENTO RIVADAVIA

Por Acta N° 398 de la Comisión Directiva, de fecha 22/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de julio de 2019, a las 17,00 horas, en la sede social sita en calle SARGENTO CABRAL N° 1952, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban

el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2 Consideracion y tratamiento de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 , cerrado el 30 DE JUNIO de 2017 .Fdo: La Comisión directiva

1 día - N° 219540 - \$ 342,05 - 26/07/2019 - BOE

BUILDING S.A.S.

Se comunica que BUILDING S.A.S., por Acta de Administración Autoconvocada Rectificativa y Ratificativa de fecha 05/07/19 resolvió: 1) Ratificar y rectificar la Reunión de Administración Autoconvocada Ratificativa de fecha 17/09/18; 2) Designar como Administrador Suplente a la Sra. Borgia Ana Monserrat D.N.I. 32.238.983; 3) Modificar el artículo N° 7 del Estatuto de la Sociedad.

1 día - N° 219689 - \$ 426,65 - 26/07/2019 - BOE

ONCATIVO

SUPERMERCADOS ONCATIVO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 29/03/2019, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Coppari, D.N.I.: 16.291.678, como Director Titular y PRESIDENTE; el Sr. Ricardo Víctor Darsie, D.N.I.: 11.194.302, como Director Titular y VICEPRESIDENTE y como DIRECTORA SUPLENTE a la Sra Graciela Coppari, argentina, DNI: 12.776.416.

1 día - N° 219800 - \$ 492,50 - 26/07/2019 - BOE

CLUB IME, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

Por Acta N° 939 de la Comisión Directiva, de fecha 25/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2.019, a las 15:30 horas,

en el Club Alas Argentinas sita en calle Maestro Vidal N° 1.100, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°46, cerrado el 31 de Marzo de 2.019. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Informe sobre tesorería al cierre de ejercicio 5) Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente-Vicepresidente-Secretario-Pro Secretario-Tesorero-Pro Tesorero-Tres Vocales Titulares-Dos Vocales suplentes.6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Dos titulares y dos suplentes. 7) Proclamación de las autoridades electas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 219802 - \$ 1351,25 - 26/07/2019 - BOE

ASOCIACION ARGENTINA DE PARAMEDICOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°1 la Comisión Directiva, de fecha 24-07-2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de AGOSTO de 2019, a las nueve horas en el domicilio de Avenida Colón N° 1750 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º)Designación de dos asambleístas a fin de suscribir el Acta de Asamblea; 2º)Razones de la celebración de la Asamblea fuera del tiempo establecido estatutariamente; 3º)Consideración y Tratamiento de registros y actividad de la Asociación; 4º)Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas Dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente por el término de tres ejercicios; 5º)Constitución de nueva sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 219817 - \$ 1001,25 - 26/07/2019 - BOE

VILLA YACANTO

FUNDACIÓN ARTES SALUDABLES

CONVOCATORIA A REUNIÓN ORDINARIA

Por Acta N° 16 del Consejo de Administración, de fecha 23/07/2019, se convoca a los asociados a la Reunión Ordinaria, a celebrarse el día 2 de agosto de 2.019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos s/n, Bº la Huertilla, de la localidad de Yacanto de Calamuchita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos que generaron la presentación fuera de término de la Reunión Ordinaria; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2,

cerrados el 31 de diciembre de 2.017 y 2.018, respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: El Consejo de Administración.

1 día - N° 219837 - \$ 882,50 - 26/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CRISTIANA FEMENINA VILLA CARLOS PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°876 de Comisión Directiva, de fecha 12/07/2019, se convoca a asociadas, para el día 16 de agosto de 2019, 16 horas en sede social calle Saavedra 220 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de Memorias, Informes Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a Ejercicios Económicos N° 25 y 26 cerrados el 30/07/2018 y 30/07/2019 respectivamente; 3) Elección de autoridades de Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato. La Comisión Directiva.

3 días - N° 219815 - \$ 2700 - 30/07/2019 - BOE

VICUÑA MACKENNA

"TALAPENDA SOCIEDAD ANONIMA"

Se convoca a los accionistas de "TALAPENDA SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local de Avenida Tierney y Ruta Nacional N° 7 de Vicuña Mackenna (Cba.) el día 09 de Agosto de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la propuesta de Transformación Societaria. 2) Consideración de un Balance Especial de Transformación cerrado al 15 de Julio de 2019. 3) Otorgamiento del acto que instrumenta la Transformación.- 4) Publicación de un edicto en el diario de publicaciones legales. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - N° 218685 - \$ 1999,50 - 26/07/2019 - BOE

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA ENCUENTRO DE VIDA

Por Acta N° 78 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2019, se convoca a los asociados a una nueva Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2019, a las 15:30hs. en la sede social sita en calle Av. Los Olmos 262, Villa Sta.Cruz del Lago -Prov Cba- para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31/01/2019. 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por 2 ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 218741 - \$ 1240,65 - 26/07/2019 - BOE

CENTRO VECINAL ASOCIACIÓN AMIGOS BARRIO PARQUE MAIPÚ

Convocamos a los asociados del Centro Vecinal Asociación Amigos de Barrio Parque Maipú a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 2019 a las 19.30 hs, en su sede social de calle León N° 1932, Barrio Maipú de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta. 2)Informe y consideración de las causas por las que no se convocó en los plazos estatutarios. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, cuadro de resultados e informe de la Comisión revisora de cuentas del ejercicio N° 61, cerrado el 31 de agosto de 2018. 4) Elección de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por haber finalizado mandato. Comisión Directiva

3 días - N° 218934 - \$ 1396,65 - 29/07/2019 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 24 de agosto de 2019, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente:ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 14 cerrado el 30 de Junio de 2019. Aprobación de la gestión del directorio. 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura 5. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/07/2019 al 30/06/2020. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias.

6. Consideración de los Seguros de Riesgo; 7. Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

5 días - N° 219042 - \$ 4030,75 - 30/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA MARÍA MONTESSORI

Asociación Cooperadora Escuela María Montessori resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Agosto de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial 10 Sur s/n° de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 2. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 41 - 2018, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 3. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas todos por un año. Para ello se designan en este acto a tres personas para que integren la Junta Electoral: Ostera Maricel-DNI 18.125.914, Nalino Gabriela-DNI 21.855.776 y Favot Patricia-DNI 26.902.560. 4. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 219810 - s/c - 30/07/2019 - BOE

SAN FRANCISCO

"JOCKEY CLUB DE SAN FRANCISCO- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 897 de la Comisión Directiva, de fecha 17/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Agosto de 2.019, a las 20:30 horas y 21:30 horas, respectivamente, en la sede social sita en calle Bv. 25 de Mayo N° 2042, planta alta de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente orden del día para Asamblea General Extraordinaria: 1) Modificación del estatuto, adoptando modelo propuesto por Inspección de Personas Jurídicas para Asociaciones Civiles. Orden del día orden del día para Asamblea General Ordinaria: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 86, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 219059 - \$ 1747,65 - 26/07/2019 - BOE

LA CALERA

ASOCIACIÓN TERRAZAS DE LA ESTANZUELA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Asociación Terrazas de La Estanzuela S.A. a realizarse el día 24 de Agosto de 2019, a las 9:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Complejo Jardines de La Estanzuela, sito en Jorge L. Borges s/n°, de esta ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta; 2) Informar motivos por los que se convoca a la presente Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio recientemente finalizado; 5) Tratamiento de la propuesta de intervención en Espacios Verdes. Asimismo se informa que el día 20 de Agosto de 2019, a las 12:00 hs, opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas.

5 días - N° 219136 - \$ 2919,25 - 01/08/2019 - BOE

ALCIRA GIGENA

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE ALCIRA

Por acta N° 1, de fecha 22/07/2019 la Comisión Normalizadora de la entidad, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/08/2019 a las 18 hs. en su sede social de calle Pellegrini 246, de la localidad de Alcira Gigena, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3. Considerar el Estado de Situación Patrimonial al 08/07/2019. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (ocho titulares y tres suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas

(dos titulares y un suplente), por el término de dos ejercicios económico. Fdo: Comisión Normalizadora: Gerardo Bruera, Duilio Bricca y Javier Ghiglione

3 días - N° 219282 - \$ 1306,95 - 29/07/2019 - BOE

JESUS MARIA

"LIGA REGIONAL COLON"

Por Acta N° 60 de la Comisión Directiva, de fecha 22/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N°233 de la ciudad de Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico irregular, que comprende el periodo desde el 21 de agosto de 2018 hasta el 31 de enero de 2.019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 219308 - \$ 2687,55 - 29/07/2019 - BOE

"ENASC-ASOCIACION CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA"

Por acta n° 33 de la Comisión Directiva, de fecha 12/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Agosto de 2019, a las 18 hs, en la sede social sita en calle Lima 432, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico n° 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2018. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 219382 - \$ 330,35 - 26/07/2019 - BOE

POZO DEL MOLLE

LAS DOS M S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 7, de fecha 24/01/2019 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Ariel Gustavo Melano, D.N.I. N° 25.971.909; domici-

liado en San Martín N° 392 – Pozo del Molle – Cba., como DIRECTOR TITULAR Y VICE-PRESIDENTE: Patricia Mabel Melano de Bollati, D.N.I. N° 17.989.865, domiciliada en Raul Dobric N° 269 – Pozo del Molle – Cba., como DIRECTORES TITULARES a Cesar Miguel Bollati, D.N.I. N° 17.720.562 domiciliado en Raul Dobric N° 269 – Pozo del Molle – Cba., y Analia del Valle Revelli D.N.I. N° 30.492.699 domiciliada en San Martín N° 392 – Pozo del Molle – Cba., y como DIRECTOR SUPLENTE a: Agustín Bollati D.N.I. N° 36.796.024; domiciliado en Raul Dobric N° 269 – Pozo del Molle – Cba.

1 día - N° 219415 - \$ 508,45 - 26/07/2019 - BOE

CHARRAS

CENTRO DE TRANSPORTES DE CARGA RUTA 11 DE CHARRAS ASOCIACION CIVIL

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes la Comisión Directiva del Centro de transportes de cargas ruta 11 de Charras Asociación Civil, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 26 de Agosto del 2019 a las 09:00 has, en la sede social del Centro de Transporte de Cargas Ruta 11 de Charras Asociación Civil, cito en calle Belgrano N° 789 de la localidad de Charras, Provincia de Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Consideración, aprobación y/o modificación la Memorias, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recurso e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos N° 5,6,7,8,9 , 10 y 11 cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 respectivamente. 4) Elegir mediante voto secreto y directo, a los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 5) Consideración de las gestiones de la Comisión Directiva, por los ejercicios mencionados en el punto 3. LA COMISION DIRECTIVA

1 día - N° 219478 - \$ 721,65 - 26/07/2019 - BOE

LOGITEMA SERVICIOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES –EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el edicto de fecha 13/06/2019. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 27/03/2017, de "LOGITEMA SERVICIOS S.A.", se resolvió la elección y designación, por

el término de 3 ejercicios, del Sr. José Rodolfo TARANTELLI, D.N.I. N° 7.646.038, como Director titular Presidente; de la Sra. María Cristina AMBROSINI, D.N.I. N° 6.500.485, como Directora Suplente.

1 día - N° 219513 - \$ 198,40 - 26/07/2019 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.06.75 y los Estatutos del Colegio, CONVÓCASE a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2019 a las 9:00 horas en el local del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, sito en calle Obispo Trejo N° 104, ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2018/2019 E INFORME DEL SÍNDICO. 3. DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4. PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019/2020. 5. DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Esc. Horacio Arturo Ortiz Pellegrini, Presidente.

3 días - N° 219521 - \$ 3663,75 - 26/07/2019 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.06.75 y los Estatutos del Colegio, CONVÓCASE a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Agosto de 2019, a celebrarse una vez concluida la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día, en el local del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, sito en calle Obispo Trejo N° 104, ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. MODIFICACIÓN ESTATUTO DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS EN RELACIÓN A LAS FACULTADES DELEGADAS PARA LAS LEGALIZACIONES ENCUADRADAS EN LA CONVENCION DE LA HAYA. DEROGACIÓN DEL INC. 9 ART. 36 Y MODIFICACIÓN ART. 53°. 2. DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y

SUSCRIBIR EL ACTA. Esc. Horacio Arturo Ortiz Pellegrini, Presidente.

3 días - N° 219525 - \$ 3573,75 - 26/07/2019 - BOE

CALCHIN OESTE

ASOCIACIÓN COOPERADORA I.P.E.A. N° 236 "EMILIO PRATAVIERA"

Se convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA el día 26/08/2019 a las 21 hs. en la sede del establecimiento escolar I.P.E.A. N° 236 "Emilio Prataviera" para la ratificación y aprobación de los puntos del orden del día tratados en Asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2018. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios para firma de Acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Presentación de declaración jurada de fondos disponibles a la realización de la asamblea e informe de inventario de bienes 4) Elección de socios activos para integrar la comisión directiva en carácter de miembro titulares y suplente según estatuto. 5) Elección de 4 socios activos para integrar la comisión revisora de cuentas 3 titulares y 1 suplentes 6) Fijar monto de caja chica de tesorería o delegar esta atribución en la comisión directiva 7) Fijar monto de cuota social y forma de pago, aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la comisión directiva.

1 día - N° 219583 - \$ 1278,75 - 26/07/2019 - BOE

HERNANDO

IBEPI S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

RENUNCIA VICEPRESIDENTE

Por Acta n° 5 de Asamblea General Ordinaria, de fecha 29/11/2018, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Bv. Moreno 200 - predio del ferrocarril - de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Además se resolvió aceptar la renuncia de la Srta. Carina Elena Franco, DNI N° 24470458, a su cargo de Director Titular Vicepresidente.

1 día - N° 219746 - \$ 578,75 - 26/07/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el día 7 de Agosto de 2019 a las 20:00 horas en su sede sito en calle Caseros nro 245 de la

Ciudad de Oliva (Córdoba). ORDEN DEL DÍA:
1º Elección de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea, suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria; 2) Motivos por los cuales no se convoca en término 3) Lectura y consideración del Acta anterior; 4) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 5) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión de Credenciales y escrutinio de votos, 6º) Elección Parcial de Comisión Directiva: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes por el término de dos (2) años, dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares por el término de un (1) año y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un (1) año. 7) Autorizar a la Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oliva a realizar la venta de la Autobomba D.91 Sportan, Dominio: NQT 141, Modelo 1996.-

3 días - N° 219135 - s/c - 29/07/2019 - BOE

"CLUB ATLÉTICO JUVENIL DE BARRIO COMERCIAL"

Por Acta N° 45 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 02 de Agosto de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Av. Vélez Sarsfield 6969, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificación de la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 02/03/2019. Comisión Directiva.

8 días - N° 219342 - s/c - 02/08/2019 - BOE

"BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

La Comisión Normalizadora de la asociación civil en cuestión, con fecha 12/07/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Julio de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Intendente Juan Lorenzati al 400, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del informe emitido por dicha comisión sobre la situación de la entidad; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario designados en este acto; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y documentación contable correspondiente al ejercicio irregular 2019, para retomar las actividades normales de la asociación; y 4) Elec-

ción de autoridades Fdo. La Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta electoral-
3 días - N° 219345 - s/c - 26/07/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BRINKMANN

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Brinkmann, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio del 2019 a las 21 horas en su sede social sito en calle intendente Zampol y Armando Bo para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta con el presidente y secretario; 3) explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los revisadores de Cuentas del ejercicio finalizado el 31-12-2018; 5) Consideración y aceptación de las renunciaciones de la totalidad de los revisadores de cuentas; 6) Elección de la totalidad de las autoridades de la Comisión Directiva y los revisadores de cuentas.

3 días - N° 219381 - s/c - 26/07/2019 - BOE

"MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por acta N°1 de la Comisión Directiva, de fecha 06/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2019, a las 20 horas, en la sede social sito en calle Mitre 998, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°18, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 3) Renovación total de la Comisión Directiva 4) Fijar el importe de la cuota social

3 días - N° 219386 - s/c - 26/07/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS DE COSQUÍN "CAPITÁN AVIADOR OMAR J. CASTILLO"

Por la presente se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil denominada Sociedad de Bomberos de Cosquín "Capitán Aviador Omar J. Castillo" para el día 09 de Agosto de 2019 a las 09:30 hs. en la Sede Social de la Entidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término, 2.-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3.-Designación de dos Asambleístas

para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta. 4.-Lectura y consideración de los Estados de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio N° 39 cerrado el 31.12.2018. De acuerdo al Estatuto vigente para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria se deberá cumplimentar con lo siguientes Arts: 70,71,75,76,99. Secretaria-Presidente

3 días - N° 219389 - s/c - 29/07/2019 - BOE

ALTO ALEGRE

CLUB UNION SOCIAL Y BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES ALTO ALEGRE

Convoca a asamblea el día lunes 29 de Julio de 2019, en sede social, a las 20 horas, donde se realizará la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Aprobación de Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2018

3 días - N° 219424 - s/c - 26/07/2019 - BOE

ALTO ALEGRE

CLUB UNION SOCIAL Y BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES ALTO ALEGRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día lunes 29 de julio de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma del estatuto.

3 días - N° 219426 - s/c - 26/07/2019 - BOE

ASOC.COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE RIO PRIMERO-VILLA SANTA ROSA-

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/07/2019 a las 20,30 horas, en el salon de conferencias del Hospital Santa Rosa de Rio Primero - "Dr. Ramon B. Mestre" de esta localidad. Orden del día: 1) Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Tratamiento de la cuota

social. 4) Convocatoria a elecciones para elegir las autoridades del proximo mandato segun Estatuto Social. La secretaria.

3 días - N° 219561 - s/c - 29/07/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DONATO MONINA DE SANTIAGO TEMPLE

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DONATO MONINA DE SANTIAGO TEMPLE LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 30 DE JULIO DE 2019 A LAS 19 HS, EN LA SEDE SOCIAL, CITA EN CALLE NATALIO MONINA 1070 DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEMPLE. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS Y DOC. CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 11 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

3 días - N° 219573 - s/c - 26/07/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a asamblea general ordinaria el día 27 de Julio de 2019 a las 15:30 hrs. En el local del Centro de Jubilados Y Pensionados en la calle Benito Soria 54, Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Abril del 2018 y el 31 de Marzo del 2019. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección de Comisión Directiva total, para el periodo de Abril 2019 a Marzo 2021. 6) Designación de dos asambleístas para conformar la Junta Electoral.

2 días - N° 219579 - s/c - 26/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA Y GIMNASIA

Por Acta N° 393 de la Comisión Directiva de fecha 25/06/2019 se convoca a los señores asociados de ASOCIACION BIBLIOTECA Y GIMNASIA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Agosto de 2019 a las 20:00Hs en el domicilio de la sede social cita en calle Avenida San Martín S/N de la ciudad de Ballesteros, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos

de Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 28/02/2018 y 28/02/2019; 3) Elección de la Comisión Directiva por el término de dos años; 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por un año; 5) Fijar cuota social; 6) Ratificar las resoluciones sociales que surgen del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 389 de fecha 06/11/2017; 7) Informar las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 219696 - s/c - 31/07/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO, CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO

LABORDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 20/08/2019, 21 horas sede social. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos de convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio al 31/12/2018. 4º) Elección total de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por dos ejercicios.- El Secretario

3 días - N° 219745 - s/c - 30/07/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS ITALIA UNIDA

Convocase a los Asociados de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Italia Unida a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de agosto de 2019 a las 19:00 hs. en la Sede Social sita en calle Mendoza 1016 2º piso, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Lectura y consideración del acta anterior. b) Causas por las que se convoca Asamblea fuera de término. c) Lectura y consideración de memoria, balance general y cuentas de gastos y recursos los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018. d) Informe y órgano de fiscalización. e) Elección de autoridades: designación del Consejo Directivo, de la Junta Fiscalizadora y Comisión Conciliadora. f) Elección de dos asambleístas para firmar Acta de asamblea junto al presidente y secretario. Art. 42 de los estatutos sociales:} EL quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organó directivo y Organó de fiscalización. SOCIEDAD ITALIANA SOCORROS MUTUOS

"ITALIA UNIDA"

3 días - N° 219460 - s/c - 26/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL DEPORTISTA CLUB ATLÉTICO UNIVERSITARIO

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Deportista Club Atlético Universitario, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 2019 a las 19,30 hs., en su sede social, sito en calle Arturo M. Bas 320, barrio Alberdi para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Vicepresidente. 2º) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2018. 4º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora 5º) Consideración de la fijación de la Cuota Social. Miguel Saldaño – Presidente- Dante Llorens- Vicepresidente

3 días - N° 219743 - s/c - 30/07/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA -TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO.- En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 Ley 11.867, la Sra. Jesica Romina Sanchez, DNI N° 30.844.103, con domicilio en calle Rimini N° 730, 2do. Piso, Dpto. "F", Barrio Jardín, Córdoba, Provincia de Córdoba, transfiere Fondo de Comercio en su totalidad de la Agencia de Viaje con licencia definitiva para operar en la Categoría de Empresa de Viajes y Turismo Bajo la designación comercial de CAFÉ DE VIAJES Legajo N° 15710, en virtud del Expediente N° EXP-STN 2431/2013 del Registro del Ministerio de Turismo sito en calle Elías Yofre N° 831, Depto. N°1, ciudad de Córdoba, a favor de "Café de Viajes Sociedad Anónima Simplificada (S.A.S)", CUIT N° 30-71626397-1, bajo la MATRÍCULA N° 18710-A, representada, por el Sr. Alejandro Gastón Thedy, DNI 21.011.560, con domicilio en calle Elías Yofre N° 831, 1er. Piso, Depto. "1", ciudad de Córdoba, libre de toda deuda o gravamen, sean reales o personales; Incluye muebles, maquinaria, nombres y enseñanzas comerciales, cartera de clientes, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Asimismo se expresa que no existen deudas en la empresa ni créditos a cobrar pendientes.- Oposiciones dentro del termino de ley 11867 Dr. Pablo Chudnosky, domicilio Duarte Quiros N° 977, P.B., Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 12.-

5 días - N° 218857 - \$ 3816,25 - 30/07/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BUSINESS CONSULTING S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2019. Socios: 1) ZOE ABIGAIL FALCON, D.N.I. N°43450244, CUIT/CUIL N° 27434502441, nacido el día 15/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Garrido Mariano 526, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BUSINESS CONSULTING S.A.S.Sede: Pasaje Garrido Mariano 526, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación

de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ZOE ABIGAIL FALCON, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ZOE ABIGAIL FALCON, D.N.I. N°43450244 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) IVAN EDGARDO GIMENEZ, D.N.I. N°22766854 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZOE ABIGAIL FALCON, D.N.I. N°43450244. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219866 - s/c - 26/07/2019 - BOE

DANGROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 22/07/2019. Socios: 1) RICARDO SEBASTIAN CHARLIAC HERNANDO, D.N.I. N°25609736, CUIT/CUIL N° 20256097363, nacido el día 11/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan 1048, piso 2, departamento C, barrio Paso De Los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EUGENIO ESTEBAN LUIS CARRIGNANO, D.N.I. N°25246935, CUIT/CUIL N° 20252469355, nacido el día 23/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Lastra Ceferino 167, barrio Lomas De San Martin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIANO DAN BARRERA, D.N.I. N°25247017, CUIT/CUIL N° 20252470175, nacido el día 08/11/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nazaret 3753, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DANGROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Ituzaingo 715, piso 5, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: atención de líneas de cajas con provisión de personal de cajeros con o sin recaudo; atesoramiento y custodia de valores; locaciones de cajas de seguridad privadas y toda actividad relacionada a la descripta. Con facultades de integrar 'Joint Ventures', uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RICARDO SEBASTIAN CHARLIAC HERNANDO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) EUGENIO ESTEBAN LUIS

CARIGNANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MARIANO DAN BARRERA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO SEBASTIAN CHARLIAC HERNANDO, D.N.I. N°25609736 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EUGENIO ESTEBAN LUIS CARIGNANO, D.N.I. N°25246935 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO SEBASTIAN CHARLIAC HERNANDO, D.N.I. N°25609736. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219871 - s/c - 26/07/2019 - BOE

DARCE S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2019. Socios: 1) DARIO ANDRES LOPEZ, D.N.I. N°30126488, CUIT/CUIL N° 20301264888, nacido el día 14/05/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro De Las Ovejas 261, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CELESTE SAGRIPANTI, D.N.I. N°32373658, CUIT/CUIL N° 27323736583, nacido el día 04/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro De Las Ovejas 261, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DARCE S.A.S.Sede: Calle Cerro De Las Ovejas 261, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limi-

taciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DARIO ANDRES LOPEZ, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) MARIA CELESTE SAGRIPANTI, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARIO ANDRES LOPEZ, D.N.I. N°30126488 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CELESTE SAGRIPANTI, D.N.I. N°32373658 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ANDRES LOPEZ, D.N.I. N°30126488. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219878 - s/c - 26/07/2019 - BOE

EMPRESA LUPPI S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2019. Socios: 1) CECILIA LUPPI, D.N.I. N°31547507, CUIT/CUIL N° 23315475074, nacido el día 11/04/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Espana 237, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA VIRGINIA LUPPI, D.N.I. N°4425080, CUIT/CUIL N° 20044250803, nacido el día 07/01/1943, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle España 243, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LETICIA LUPPI, D.N.I. N°25581256, CUIT/CUIL N° 23255812564, nacido el día 15/01/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Carlos Tejedor 756, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMPRESA LUPPI S.A.S.Sede: Calle España 243, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) La gestión, desarrollo y explotación de los servicios funerarios, mediante cuanta autorizaciones sean necesarias, incluyendo: Gestión y explotación de tanatorios; acondicionamiento sanitarios de cadáveres; suministro de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado; II) Prestación de servicio de coches fúnebres y coches complementarios para coronas; prestación del servicio de salas velatorias y organización del acto social del entierro en oratorios adecuados; traslado -incluso al extranjero- de cadáveres y restos; tramitación de las diligencias necesarias para obtener la licencia de entierro y la licencia de traslado fuera del ejido municipal; recepción en las salas de velatorias de difuntos; aquellas otras actividades conexas con los servicios funerarios y que la sociedad se encuentre legalmente autorizada para desarrollar, en su caso. III) La gestión, desarrollo y explotación de servicios de cremación y cementerio, incluyendo: La gestión y/o explotación del cementerio municipal o de los cementerios municipales en el caso que los hubiere y/o cementerios privados; la gestión y explotación de crematorios; la conservación y mantenimiento de los cementerios y crematorios; recepción en cementerio de difuntos; la inhumación, exhumación y cremación y entierro de cadáveres o restos; la construcción de sepulturas, nichos, panteones o cualquier otro elemento destinado a tal fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CECILIA LUPPI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MARIA VIRGINIA LUPPI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) LETICIA LUPPI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LETICIA LUPPI, D.N.I. N°25581256 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VIRGINIA LUPPI, D.N.I. N°4425080 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LETICIA LUPPI, D.N.I. N°25581256. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219884 - s/c - 26/07/2019 - BOE

DESARROLLANDO HABILIDADES S.A.S.

Constitución de fecha 14/05/2019. Socios: 1) VANINA DEBORA CEJAS, D.N.I. N°29363913, CUIT/CUIL N° 27293639138, nacido el día 22/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Pavon 3831, piso PH, depto A, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, República Argentina 2) DIEGO MATIAS FLORES, D.N.I. N°35965555, CUIT/CUIL N° 20359655550, nacido el día 05/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Marcelo T De Alvear 419, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DESARROLLANDO HABILIDADES S.A.S. Sede: Avenida Marcelo T De Alvear 419, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: EDUCACIÓN: A través de la enseñanza integral y la promoción de la cultura. En consecuencia podrá fundar, explotar, administrar institutos de enseñanza o cualquier otro tipo de establecimiento educacional o formativo y de dictado de cursos y seminarios de capacitación. Investigar y desarrollar la educación a distancia. Brindar programas y carreras innovadoras de alta calidad combinando el saber académico con las prácticas profesionales. Cuando se otorguen títulos oficiales o cursos con puntaje oficial se gestionará la previa autorización de la autoridad oficial competente. Además podrá realizar todo tipo de actividad relacionada con la explotación de la enseñanza presencial y virtual, en particular, a través de medios tecnológicos; propender al desarrollo y progreso de la ciencia jurídica y económica mediante la realización de cursos, estudios e investigaciones científicas, tecnológicas o cualquier otro medio que sea necesario a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones o conferencias. FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. INFORMÁTICA: Mediante la creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VANINA DEBORA CEJAS, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) DIEGO MATIAS FLORES, suscribe la cantidad de 320 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO MATIAS FLORES, D.N.I. N°35965555 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANINA DEBORA CEJAS, D.N.I. N°29363913 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MATIAS FLORES, D.N.I. N°35965555. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 219901 - s/c - 26/07/2019 - BOE

SERVICIOS AG S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) FABIAN EDUARDO EMALDI, D.N.I. N°21760407, CUIT/CUIL N° 23217604079, nacido el día 19/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Ruta 5 Km. 8, barrio Los Cedros, de la ciudad de Los Cedros, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

na 2) ALEJANDRO LUIS PRESTENTO, D.N.I. N°20941142, CUIT/CUIL N° 20209411424, nacido el día 18/08/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Ruta 5 Km. 8, barrio Los Cedros, de la ciudad de Los Cedros, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SERVICIOS AG S.A.S.Sede: Ruta Provincial N 5 Km. 4.5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN EDUARDO EMALDI, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) ALEJANDRO LUIS PRESTENTO, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN EDUARDO EMALDI, D.N.I. N°21760407 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO LUIS PRESTENTO, D.N.I. N°20941142 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN EDUARDO EMALDI, D.N.I. N°21760407. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219903 - s/c - 26/07/2019 - BOE

CHI.PI.TIA S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2019. Socios: 1) GERMAN ALBERTO DEPETRIS, D.N.I. N°22160391, CUIT/CUIL N° 20221603916, nacido el día 13/09/1971, estado civil casado/a, na-

cionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose V Berro 4252, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CHI.PI.TIA S.A.S.Sede: Calle Jose Varela Berro 4252, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ALBERTO DEPETRIS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN ALBERTO DEPETRIS, D.N.I. N°22160391 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN RENE DEPETRIS, D.N.I. N°25656092 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ALBERTO DEPETRIS, D.N.I. N°22160391. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 219904 - s/c - 26/07/2019 - BOE

FRIGORIFICO ROMANI S.A.

Constitución de fecha 23/05/2019. Socios: 1) DIEGO FABIAN ROMANI, D.N.I. N°24119235, CUIT/CUIL N° 20241192351, nacido el día 09/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neuquen 676, barrio San Martin, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Ar-

gentina 2) MARICEL SUSANA PRIETO, D.N.I. N°24582449, CUIT/CUIL N° 27245824497, nacido el día 19/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neuquen 676, barrio San Martin, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRIGORIFICO ROMANI S.A. Sede: Calle Neuquen 676, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, en forma conjunta o separada, las siguientes actividades: a) Comerciales: La Fabricación, industrialización, elaboración y comercialización, en todas sus formas de productos y subproductos de panificación, ganaderos, porcinos, equinos, avícolas, agrícolas, o sus derivados, alimentos, bebidas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) Importadora y Exportadora: Desarrollar la actividad de importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. c) Inmobiliaria: Desarrollar tareas de compra, venta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, comercios, y/o industrias, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Financieras: Aportes de inversión de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a sociedades o a particulares con dineros propios, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones establecidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO FABIAN ROMANI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) MARICEL SUSANA PRIETO, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DIEGO FABIAN ROMANI, D.N.I. N°24119235 2) Director Suplente: MARICEL SUSANA PRIETO, D.N.I. N°24582449. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219908 - s/c - 26/07/2019 - BOE

B1COR S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2019. Socios: 1) LUCAS MARCELO RITONDALE, D.N.I. N°25267727, CUIT/CUIL N° 20252677276, nacido el día 04/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Boulevard La Paloma 773, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR GUILLERMO RITONDALE, D.N.I. N°22796169, CUIT/CUIL N° 20227961695, nacido el día 15/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Jilguero 757, barrio La Paloma, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMANUEL JOSE FERREYRA, D.N.I. N°29204720, CUIT/CUIL N° 20292047208, nacido el día 19/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Intendente Fasolis 469, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RAUL FRAGUEIRO, D.N.I. N°28270406, CUIT/CUIL N° 20282704065, nacido el día 21/07/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante,

con domicilio real en Calle Ituzaingo 167, piso 5, departamento 7, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: B1COR S.A.S. Sede: Calle Jose Roque Funes 2033, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MARCELO RITONDALE, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) HECTOR GUILLERMO RITONDALE, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) EMANUEL JOSE FERREYRA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 4) RAUL FRAGUEIRO, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) EMANUEL JOSE FERREYRA, D.N.I. N°29204720 2) RAUL FRAGUEIRO, D.N.I. N°28270406 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR GUILLERMO RITONDALE, D.N.I. N°22796169 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL FRAGUEIRO, D.N.I. N°28270406. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 219910 - s/c - 26/07/2019 - BOE

ALUDI S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2019. Socios: 1) DIAMELA ABIGAIL MEINARDI, D.N.I. N°39424016, CUIT/CUIL N° 27394240163, nacido el día 01/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Corrientes 681, barrio Centro, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUIS ALBERTO F MEINARDI, D.N.I. N°17790970, CUIT/CUIL N° 20177909700, nacido el día 07/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 681, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) AYELEN DEL VALLE MEINARDI, D.N.I. N°36754420, CUIT/CUIL N° 27367544207, nacido el día 21/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 681, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALUDI S.A.S. Sede: Calle Mariano Moreno 681, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación,

desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinticinco (25.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIAMELA ABIGAIL MEINARDI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) LUIS ALBERTO F MEINARDI, suscribe la cantidad de 800 acciones. 3) AYELEN DEL VALLE MEINARDI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUIS ALBERTO F MEINARDI, D.N.I. N°17790970 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYELEN DEL VALLE MEINARDI, D.N.I. N°36754420 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ALBERTO F MEINARDI, D.N.I. N°17790970. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 219911 - s/c - 26/07/2019 - BOE

RODVAL S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2019. Socios: 1) NERIO JOSE VALERA MEDINA, D.N.I. N°95290916, CUIT/CUIL N° 23952909169, nacido el día 30/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Calle Poincare 7317, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N°28260062, CUIT/CUIL N° 20282600626, nacido el día 14/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 464, piso 1, departamento 3, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RODVAL S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 464, piso 1, departamento 3, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NERIO JOSE VALERA MEDINA, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) FACUNDO JAVIER RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FACUNDO JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N°28260062 en el carácter de administrador ti-

tular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NERIO JOSE VALERA MEDINA, D.N.I. N°95290916 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO JAVIER RODRIGUEZ, D.N.I. N°28260062. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219912 - s/c - 26/07/2019 - BOE

G 23 S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 21/03/2014, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Maipú N° 51, Piso 11, Of. 3, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 219046 - \$ 175 - 26/07/2019 - BOE

ALCIRA GIGENA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA "AGROPECUARIA EL BAJO S.A"

1) INSTRUMENTOS: ACTA CONSTITUTIVA de fecha de 15 de julio de 2019. 2) ACCIONISTAS: Edgardo Fabián MONETTI, argentino, nacido el 24 de Junio de 1968, D.N.I. N° 20.325.107, CUIT N°20-20325107-7, casado en primera nupcias con Gabriela del Valle Ciravegna D.N.I. N°22.749.280, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Entre Ríos N° 535, de la localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, Gustavo Adelky MONETTI, argentino, nacido el 22 de febrero de 1974, D.N.I. N°23.527.950, CUIT N° 23-23527950-9, soltero, de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Vélez Sardfield N° 694 de la localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba y Ariel Ivar MONETTI, argentino, nacido el 13 de Marzo de 1976, D.N.I. N°24.747.075, CUIT N° 20-24747075-2, casado en primera nupcias con Laura Luciana Bigo, D.N.I. 28.394.570, de profesión productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de Alcira Gigena, provincia de Córdoba 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "AGROPECUARIA EL BAJO S.A." 4) SEDE Y DOMICILIO LEGAL: con domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en calle Vélez Sarsfield N° 694, de la localidad de Alci-

ra Gigena, Provincia de Córdoba. 5) EL CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), representado en CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) ACCIONES de clase "A" ordinarias nominativa no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción y de un peso (\$1,00) de valor nominal cada una. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Edgardo Fabián MONETTI, suscribe la cantidad de CINCUENTA MIL (50.000) acciones de clase "A" que representa la cantidad de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00) b) Gustavo Adelky MONETTI, suscribe la cantidad de CINCUENTA MIL (50.000) acciones de clase "A" que representa la cantidad de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00) c) Ariel Ivar MONETTI, suscribe la cantidad de CINCUENTA MIL (50.000) acciones de clase "A" que representa la cantidad de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000,00) integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. 6) AUTORIDADES: se designa como directores titulares: 1) Al Sr. Edgardo Fabián MONETTI, para integrar el órgano de Administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y al Sr. Gustavo Adelky MONETTI como DIRECTOR SUPLENTE.- Los nombrados, el Sr. Edgardo Fabián MONETTI y Gustavo Adelky MONETTI presentes en este acto, dicen que ACEPTAN EN FORMA EXPRESA los cargos de PRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE respectivamente, que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan en carácter de declaración jurada que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19550 y en cumplimiento de los dispuestos por el Art. 256, último párrafo de la ley 19950, fijando ambos domicilio especial en calle Entre Ríos N° 535 de la localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, República Argentina. No se asigna órgano de fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19550, modificada por la ley número 22903.7) PLAZO: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción del presente en el Registro Público. 8) OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro del país o del extranjero, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: A) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas

refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. B) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el art.299 inciso 4 de la Ley

19.550.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 9) ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, si su número lo permite, electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio.-En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo, salvo en aquellos casos en que la circunstancia imperante impida su designación mediante acta de directorio, en virtud de salvaguardar el funcionamiento y continuidad de la sociedad y en protección de los intereses de terceros de buena fe, lo hará en forma automática. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijara la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. 10) REPRESENTACION: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente. 11) EJERCICIO CONTABLE: el ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año, en cuya fecha se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

1 día - N° 219233 - \$ 5313,90 - 26/07/2019 - BOE

KISHO S.A.

Por Acta Constitutiva del 21/07/2017; Acta de Subsanación de 15/07/2019, por Art. 25 LGS. Socios: Alejandro Carrió, D.N.I. N° 32.239.050, CUIT/CUIL N° 20-32.239.050-6, nacido el 03/04/1986, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión contador, con domicilio real en calle Cardeñosa 5069, B° Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; Mariano René Rodríguez, D.N.I. N° 26.459.782 CUIT/CUIL N° 20-26.459.782-0, nacido el día 18/02/1978, estado civil divorciado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mitre 125, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, de la Provincia de

Santa Fe, Argentina. Denominación KISHO S.A. Sede Social en calle Belgrano 767, de la Ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración: La duración de la sociedad se establece en 40 años, contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto: La Sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La compra y venta de repuestos y accesorios para la industria automotriz, industrialización, comercialización, fabricación, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Carrocerías: construcción montaje, carrozado y reformas de vehículos. Rodados y motores: Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. Ferretería industrial: comercialización de herramientas. Compraventa, importación, exportación, representación, mandato y/o consignación de sopletes y repuestos, equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos y complementos. Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto.- Capital: el capital social es de \$100.000, representado por 100 mil acciones de valor nominal \$ 1 c/u, Ordinarias, Nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 1 voto por acción. Mariano René Rodríguez, DNI: 26.459.782, suscribe la cantidad de treinta y tres mil (33.000) Acciones, Alejandro Carrió, DNI: 32.239.050, suscribe la cantidad de sesenta y siete mil (67.000) Acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete), electos por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse Directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la pre-

sencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de Ley 19550. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Alejandro Carrió, DNI: 32.239.050, CUIT: 20-32.239.050-6; Director Suplente: Mariano René Rodríguez, DNI: 26.459.782, CUIT: 20-26.459.782-0. Repres. Legal y uso de la firma social a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes. En este caso la remuneración que se fije será por la asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquella, pero nunca esta delegación de funciones podrá desligar al directorio de su responsabilidad. Fiscalización: La Sociedad Prescinda de la sindicatura. Ejerc. cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 219244 - \$ 2822,45 - 26/07/2019 - BOE

G Y C MEDICAL GROUP S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Mediante acta de fecha 03-05-2.019 el socio Sr. MATIAS GOICOECHEA D.N.I. 28.431.416, nacido 13-12-1980, argentino, soltero, comerciante con domicilio Donaciano del Campillo 1584 de la ciudad de Córdoba, cedió y transfirió al Sr. RICARDO GOICOECHEA DNI 27.546.115, nacido el 31-07-1979, Argentino, de profesión Comerciante, soltero, domiciliado en calle Donaciano del Campillo 1584 de la ciudad de Córdoba un mil quinientas (1.500) cuotas de capital, c/u con un v/n de \$ 10 totalizando la suma de \$15.000 y al Sr. RICARDO FELIX GOICOECHEA D.N.I. 10.212.834, divorciado, nacido el 9-4-1952, Argentino, de profesión Medico, domiciliado en calle Aguirre Cámara n° 441 de esta ciudad de Córdoba, un mil quinientas (1.500) cuotas de capital, c/u con un v/n de \$ 10 totalizando la suma de \$15.000. La composición patrimonial de la sociedad G Y C MEDICAL GROUP S.R.L. queda constituida mediante 6.000 cuotas de capital social de valor nominal de \$10 c/u siendo 1.500 de propiedad de MATIAS GOICOECHEA, 1.500 de propiedad de RICARDO GOICOECHEA, 1.500 de propiedad de RICARDO FELIX GOICOECHEA, y 1.500 de propiedad de ESTEBAN GOICOECHEA. Juzg. de 1° Inst. y 7ma Nom. Conc. y Soc. N° 4. Expte.8316962. Of. 27-06-2019 Fdo. SAUL DOMINGO SILVESTRE – JUEZ. María Noel CLAUDIANI – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 219378 - \$ 778,20 - 26/07/2019 - BOE

FRIGORIFICO JBJ SAS

Constitución y Estatuto Social de fecha 29/06/2018, Acta de Subsanción de fecha 26/06/2019 por Art. 25 LSC. Socios: 1) Peruffo Silvio Xavier, D.N.I. N° 36.184.781, CUIT/CUIL N° 20-361847815-4, nacido el día 16/09/1991, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Juan Bautista Justo N° 4405, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; República Argentina; 2) Serrano Daniel Adolfo, D.N.I. N° 18.630.516, CUIT/CUIL N°20- 18630516-8, nacido el día 06/07/1967, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real Av. Juan Bautista Justo N° 4405, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FRIGORIFICO JBJ SAS. Sede Social: en real Av. Juan Bautista Justo N° 4405, B° Panamericano, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de Acta de Subsanción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elab-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital Social es de pesos diecinueve mil (\$19.000), representado por diez (10) acciones de valor nominal mil novecientos (1900) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Peruffo Silvio Xavier suscribe la cantidad de cinco (5) acciones, por un total de pesos Nueve Mil Quinientos (\$9.500). 2 Serrano Daniel Adolfo suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Nueve Mil Quinientos (\$9.500). Integración: El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en el acto del Instrumento Constitutivo, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años de la firma de dicho instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SILVIO XAVIER PERUFFO, D.N.I. N°36184781 en el carácter de administra-

dor titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL ADOLFO SERRANO, D.N.I. N°18630516 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.. Representación legal y uso de firma social: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIO XAVIER PERUFFO, D.N.I. N°36184781. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219396 - \$ 3742,85 - 26/07/2019 - BOE

QUETZAL S.R.L.

MODIFICACION – CESION – CAMBIO GERENCIA

Mediante acta social N° 3 de fecha 09/11/2018 con firmas certificadas el 06/02/2019 y el 11/02/2019, el socio Sr. ALEJANDRO FEDERICO DURAN, DNI N° 28.076.745, cede al Sr. FEDERICO GALO MAURAS DURAN, DNI N° 40.392.458, 10 cuotas sociales y este cede a la Sra. IARA BENEDETTO, DNI N° 34.519.388, 29 años, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Pitágoras N° 251 – Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba, la cantidad de 10 cuotas sociales, modificándose la cláusula 6° del contrato social. En la mencionada acta también se acepta la renuncia del gerente ALEJANDRO FEDERICO DURAN, y se designa en su reemplazo a la Sra. IARA BENEDETTO, modificándose la cláusula 19° del contrato social. Juzgado de 1ra. Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial Concursos y Sociedades Sec.7. Expte. 7609251. Of. 26/06/2019.

1 día - N° 219421 - \$ 479,20 - 26/07/2019 - BOE

ONCATIVO

ANTSAN ADMINISTRADORA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por Acta N° 14 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 23/07/2019, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos UNO y SIETE, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 1 – (Denominación y Domicilio Legal): La sociedad se denomina "ANTSAN ADMINISTRADORA S.A." Tiene su domicilio legal en la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, República Argentina, y podrá establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina por resolución del directorio de la sociedad. ARTÍCULO 7 – (Administración): La administración

de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres ejercicios; podrá designarse igual o mayor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Cuando el número lo permita, la asamblea designará los cargos de presidente y vicepresidente; éste reemplaza a aquel en caso de ausencia por cualquier causa sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. El directorio deliberará con el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el presidente tiene doble voto. La asamblea ordinaria fijará sus remuneraciones conforme al artículo 261 de la ley 19.550. En garantía de buen cumplimiento de sus funciones, cada director titular depositará en la sociedad, en efectivo o su equivalente en títulos valores, el uno por ciento (1%) del capital social.

1 día - N° 219480 - \$ 1079,15 - 26/07/2019 - BOE

CAMBIO ARGENTINO S.A.S

Constitución de fecha 08/05/2019. Socios: 1) NICOLAS FERRANTI, D.N.I. N° 30.330.856, CUIT / CUIL N° 20-30330856-4, nacido el día 01/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real Avenida Pueyrredón N° 325, Piso 2 Dpto. E, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) PIER ANDREA VALDETTARO D ANGELO, D.N.I. N° 40.750.335, CUIT / CUIL N° 20-40750335-0, nacido el día 03/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real Calle Bv. De los Extremeños N°4900 Lote 4 Manzana 22, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: CAMBIO ARGENTINO S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez N°3868, local 18, barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento financiero y en inversiones. 2) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas mayoristas y minoristas de pasajes, terrestres, aéreos, ma-

rítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Realizar toda clase de operaciones como Agencia de Cambio autorizada por el Banco Central de la República Argentina, por todos los medios autorizados por la legislación vigente entre los que se encuentran: compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Compra, venta y canje de cheques de viajero; Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; Arbitrajes con instrumentos con los cuales opera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100.000) representado por 1.000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS FERRANTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PIER ANDREA VALDETTARO D ANGELO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS FERRANTI, D.N.I. N° 30.330.856 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PIER ANDREA VALDETTARO D ANGELO, D.N.I. N° 40.750.335 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS FERRANTI, D.N.I. N° 30.330.856. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219851 - \$ 4670 - 26/07/2019 - BOE

CBM LOGISTICA EN REPUESTOS S.A.

Constitución de fecha 10/07/2019. Socios: 1) MATIAS NICOLAS MARCOS, D.N.I. N°33809666,

CUIT/CUIL N° 20338096667, nacido el día 25/07/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Velez Gregorio 4432, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO CHACON, D.N.I. N°32875747, CUIT/CUIL N° 20328757479, nacido el día 13/03/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capital Federal 678, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EZEQUIEL GASTON BERGALLO BOCCALON, D.N.I. N°34384713, CUIT/CUIL N° 20343847131, nacido el día 01/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 445, piso 1, departamento G, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CBM LOGISTICA EN REPUESTOS S.A. Sede: Calle Jose Esteban Bustos 2080, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a)- Comercialización de repuestos, partes, piezas, implementos, artículos electrónicos y tecnología para el automotor, y en general accesorios de automotores, motos, vehículos pesados y maquinarias, así como de productos de ferretería en general, b)-Compraventa de vehículos nuevos y usados por cuenta propia o de terceros y a comisión, c)- Comercialización por comisión, consignación, permuta, franquicia, alquiler y distribución de todo tipo de mercadería relacionada al automotor, con vehículo propio o de terceros, d)- Importación y exportación de todos los productos, mercaderías, repuestos, accesorios, máquinas, rodados, herramientas, muebles, útiles y elementos propios de las actividades detalladas anteriormente, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, en forma directa o indirecta, por representación o en representación de cualquier entidad, e)- Prestación de todo tipo de servicios al automotor, a sus partes y accesorios como ser reparación, service, mantenimiento, lavadero, lubricentro, gomería, chapa y pintura, electricidad, asesoramiento técnico a clientes y terceros y demás actividades relacionadas con la comercialización de repues-

tos y accesorios del rubro automotor y servicios afines al rubro. f)- Otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS NICOLAS MARCOS, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) IGNACIO CHACON, suscribe la cantidad de 334 acciones. 3) EZEQUIEL GASTON BERGALLO BOCCALON, suscribe la cantidad de 333 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MATIAS NICOLAS MARCOS, D.N.I. N°33809666 2) Director Suplente: IGNACIO CHACON, D.N.I. N°32875747. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 219648 - s/c - 26/07/2019 - BOE

IMPEX ARGENTINA SRL

ACTA SOCIAL DE MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL.

Fecha del acta 4/4/2018. Socios: Eduardo Bertello, argentino, arquitecto, fecha de nacimiento 11 de Enero de 1955, DNI 11.192.732, CUIT 20-11192732-5, con domicilio real y legal en Av. Circunvalación (S.O.) KM 27,5 CP 5010, de la Ciudad de Córdoba, estado civil divorciado, Natalia Soledad Bertello, argentina, técnica en Recursos Humanos, fecha de nacimiento 21 de Abril de 1981, DNI 28.656.168, CUIT 27-286656168-9, con domicilio real en calle Av. Circunvalación (S.O.) KM 27,5 CP 5010, de la Ciudad de Córdoba, estado civil soltera, Leandro Bertello, argentino, empresario, fecha de nacimiento 23 de Noviembre de 1982, DNI 29.714.795, CUIT 20-29714795-2, con domicilio real y legal en calle Av. Circunvalación (S.O.) KM 27,5 CP 5010, de la Ciudad de Córdoba, estado civil casado, Federico Bertello, argentino, empresario, fecha de nacimiento 17 de Julio de 1987, DNI 33.162.754,

CUIT 20-33162754-3, con domicilio real y legal en calle Av. Circunvalación (S.O.) KM 27,5 CP 5010, de la Ciudad de Córdoba, estado civil soltero, Claudio Bertello, argentino, empresario, fecha de nacimiento 30 de Noviembre de 1958, DNI 12.873.953, CUIT 20-12873953-0, con domicilio real y legal en calle Av. Circunvalación (S.O.) KM 27,5 CP 5010, de la Ciudad de Córdoba, estado civil casado. La Sra. Natalia Bertello vende, cede y transfiere la cantidad de mil doscientos setenta y cinco cuotas sociales de pesos valor nominal cien cada una (\$100) total pesos ciento veintisiete mil quinientos (\$127.500) al Sr. Claudio Bertello. El Sr. Leandro Bertello vende, cede y transfiere la cantidad de mil doscientos setenta y cinco cuotas sociales de pesos valor nominal cien cada una (\$100) total pesos ciento veintisiete mil quinientos (\$127.500) al Sr. Claudio Bertello. El Sr. Eduardo Bertello vende, cede y transfiere la cantidad de: a) ochocientos cincuenta cuotas sociales de pesos valor nominal cien cada una (\$100) total de pesos ochenta y cinco mil (\$85.000) al Sr. Claudio Bertello, y b) cuatrocientos veinticinco cuotas sociales de pesos valor nominal cien cada una (\$100) total de pesos cuarenta y dos mil quinientos (\$42.500) al Sr. Federico Bertello. Modificación del contrato social: Cláusula tercera: "Capital. El capital social se fija en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$850.000), dividido en ocho mil quinientas cuotas sociales de pesos cien cada una (\$100), suscriptos por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Eduardo Bertello la cantidad de tres mil cuatrocientas cuotas sociales de pesos valor nominal cien (\$100) cada una lo que hace un total de pesos trescientos cuarenta mil (\$340.000), el Sr. Claudio Bertello la cantidad de tres mil cuatrocientas cuotas sociales de pesos valor nominal cien (\$100) cada una lo que hace un total de pesos trescientos cuarenta mil (\$340.000) y El Sr. Federico Bertello la cantidad de mil setecientas cuotas sociales de pesos valor nominal cien (\$100) cada una lo que hace un total de pesos ciento setenta mil (\$170.000). El capital social se encuentra integrado en su totalidad. Cláusula quinta. Administración y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad con uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Claudio Bertello. El nombrado actuara por tiempo indeterminado con su respectiva firma y sello social. La firma en la forma indicada, solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social. Para los fines sociales el gerente en la forma indicada precedentemente podrá: 1. Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera de cualquier índole. 2. Otorgar poderes

generales y especiales a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todo asunto judicial y/o extrajudicial de cualquier fuero, jurisdicción ante particulares y/o cualquier repartición pública o privada de cualquier naturaleza. 3. Representar a la sociedad ante las entidades privadas de cualquier naturaleza y/o reparticiones nacionales, provinciales y municipales de cualquier fuero o jurisdicción según corresponda. Gerencia: Claudio Bertello. Cláusula Decima: Cesión de Cuotas: La cesión de cuotas sociales, total o parcial, no podrá hacerse a terceras personas sin aprobación de todos los socios, previo al procedimiento que se describa a continuación, en cuyo caso los socios y la sociedad según corresponda, podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer; en cuyo caso se procederá de la siguiente manera: a.- Comunicación del Socio Vendedor: La decisión de venta deberá ser comunicada fehacientemente por el socio que pretenda ceder sus cuotas a la sociedad y a los demás socios, contando a partir de ese momento el otro socio con un plazo de 30 días para ejercer sus opciones. Este procedimiento no será necesario si mediare consentimiento expreso de todos los socios.-b.- Forma de determinar el valor de las Cuotas Sociales: En dicha hipótesis el valor de las cuotas se determinará por medio de un balance general a realizarse a la fecha del retiro del socio cedente; o bien por acuerdo unánime de los socios. Cláusula Decima Primera: Fallecimiento, inhabilidad incapacidad del socio: En caso de fallecimiento, inhabilidad o incapacidad de alguno de los socios, los herederos o representantes legales según corresponda de éste, no podrán continuar la sociedad, en cuyo caso, se procederá a efectuar la cesión de cuotas a los restantes socios según el régimen establecido en la cláusula anterior y acto seguido de haber acreditado los mismos de manera fehaciente el carácter invocado de herederos y/o representantes legales según corresponda por intermedio de los instrumentos legales que así lo acrediten, la sociedad pagará a los herederos, al administrador de la sucesión y/o representantes legales según correspondiere, el importe correspondiente al valor de las cuotas determinado por el procedimiento señalado en el artículo precedente quedando obligado el o los socios que integren la sociedad a suscribir y adecuar en su caso el contrato social en los términos de la legislación vigente por intermedio de los trámites judiciales o administrativos que correspondan a tal efecto. Expediente Nro 828770 Impex Argentina SRL- Inscripción Registro Público Comercio-Juzg 1 Instancia C.C.7ª-CON SOC 4-Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 218605 - \$ 4050,30 - 26/07/2019 - BOE

J.BIANCONI SRL

ACTA SOCIAL DE MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL.

Fecha del acta 1-10-2018 certificada con fecha 5-11-2018 y 9-11-2018. Socios: Oscar Gabriel Vazquez, DNI 12.493.588, casado, argentino, empresario, con domicilio real en calle Rivadavia 225, Carlos Paz, CUIL N° 20-12493588-2, fecha de nacimiento 19/09/1958, Lucia Varotto, viuda de Bianconi, DNI N° 93.766.109, ocupación jubilada, nacionalidad Italiana, fecha de nacimiento 07/01/1936, CUIL N° 27-93766109-1, con domicilio real en calle Roque Saenz Peña 379, Carlos Paz; Marina Bianconi, Italiana, casada, DNI 93.949.910, con domicilio real en calle Rivadavia 225, Carlos Paz, CUIL 27-93949910-0, fecha de nacimiento 16/04/1960, empleada; Marcos Mario Bianconi, DNI 16.445.890, divorciado, argentino, empresario, con domicilio en calle Tobas 257, Carlos Paz, CUIL N° 20-16445890-4, fecha de nacimiento 05/09/1963; Mauro Pedro Bianconi, DNI 16.561.905, casado, empresario, argentino, con domicilio real en calle Holanda esq. España, Malagueño, CUIL N° 20-16561905-7, fecha de nacimiento 05/09/1963; Ticiano Marcelo Bianconi, DNI 21.992.663, casado, empleado, argentino, con domicilio real en lote 10 manzana "D", B° Los Cielos - Valle Escondido, Córdoba, CUIL N° 20-21992663-5, fecha de nacimiento 01/01/1971. Los domicilios corresponden a la Pcia de Córdoba. Lucia Varotto vende, cede y transfiere la cantidad de veinticinco cuotas sociales de pesos valor nominal cien (\$100) total pesos dos mil quinientos (\$2.500) a la Sra. Marina Bianconi. Marcos Mario Bianconi vende, cede y transfiere la cantidad de ciento veinticinco cuotas sociales de pesos valor nominal cien (\$100) cada una total pesos doce mil quinientos (\$12.500) a la Sra. Marina Bianconi. Modificación del contrato social: Clausula Tercera: Capital. El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), dividido en quinientas cuotas de pesos cien cada una (\$100), suscriptos por los socios en la siguiente proporción: Los Señores Oscar Gabriel Vazquez la cantidad de ciento veinticinco cuotas sociales de pesos valor nominal cien (\$100) cada una lo que hace un total de pesos doce mil quinientos (\$12.500), Mauro Pedro Bianconi la cantidad de ciento veinticinco cuotas sociales de pesos valor nominal cien (\$100) cada una lo que hace un total de pesos doce mil quinientos (\$12.500), Ticiano Marcelo Bianconi la cantidad de veinticinco cuotas sociales de pesos valor nominal cien (\$100) cada una lo que hace un total

de pesos dos mil quinientos (\$2.500) y la Sra. Marina Bianconi la cantidad de doscientos veinticinco cuotas sociales de pesos valor nominal cien (\$100) cada una lo que hace un total de pesos veintidós mil quinientos (\$22.500). El capital social suscripto queda totalmente integrado en bienes que se consignan en el inventario-balance que los socios firman separadamente y que forman parte integrante de este contrato, estos bienes se valoraron conforme al valor de la realización en plaza y responden a su cantidad y calidad, todo ello conforme a lo prescripto por la legislación vigente. Clausula Cuarta: CUARTA: La dirección, administración y representación estará a cargo de los socios gerentes Mauro Pedro Bianconi y Oscar Gabriel Vazquez. Los nombrados actuarán por tiempo indeterminado en forma conjunta o colegiada con su respectiva firma y sello social. La firma en la forma indicada, solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social quedando prohibida en comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales los gerentes en la forma indicada precedentemente podrán: 1. Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera de cualquier índole. 2. Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todo asunto judicial y/o administrativo de cualquier fuero o jurisdicción. 3. Tomar dinero en préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y/o de cualquier naturaleza. 4. Representar a la sociedad en forma personal ante las entidades privadas de cualquier naturaleza y/o reparticiones nacionales, provinciales y municipales de cualquier fuero o jurisdicción y/o régimen legal mixto según corresponda. Se deja expresamente establecido que la presente reseña es meramente enunciativa. Expediente Nro 7975373 J. Bianconi SRL- Inscriptión Registro Publico Comercio-Juzg 1 Instancia C.C.26ª-CON SOC 2-Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 218607 - \$ 2953,10 - 26/07/2019 - BOE

TORRE ANGELA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2019, a las 09.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle 27 de Abril 370, Piso N°

29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 30 de Junio de 2018. 3- Aprobación de la Gestión del Directorio. 4- Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 2 (dos) ejercicios. 5- Fundamentación de la Celebración de la Asamblea fuera de término. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor a tres (03) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Copia de Memoria y Estados Contables estarán puestos a disposición de los accionistas en la Sede Social quince (15) días antes de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 218681 - \$ 3826 - 31/07/2019 - BOE

INTOSEE S.A

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 31/05/2019 la sociedad INTOSEE SA resolvió: Disolver y liquidar la sociedad, nombrar como liquidador y depositario de los libros sociales al Sr. Jose Luis Cavazza DNI:21900430 quien establece domicilio especial en la calle Alberto Williams 3170, Barrio los plátanos y declara que los libros sociales se encontraran en la calle Alberto Williams 3170 barrio los plátanos por el plazo que determina la ley; cancelación de la matrícula inscripta en el registro publico de comercio bajo numero 11937-A de fecha 30-05-2012.

1 día - N° 218779 - \$ 306,30 - 26/07/2019 - BOE

LAS VARILLAS

INDUSTRIAS GALLO S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2018 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Eliseo Antonio Arraras DNI. 11.995.233, argentino, nacido el 13 de Junio de 1956, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Reconquista esq. Mariano Moreno de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Danilo Hermenegildo Perret DNI. 31.745.993, argentino, nacido el

18 de Abril de 1986, Técnico Mecánico, con domicilio real en calle Av. De Los Inmigrantes N°97 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle Mitre N° 655 de la misma ciudad. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Julio de 2019.-

1 día - N° 219103 - \$ 455,80 - 26/07/2019 - BOE

"NIMBUSGATE TECHNOLOGIES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA"

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 19/06/2019, se resolvió la elección de la Sra. MARIA CAROLINA VETTULO, D.N.I. N° 24.521.069, como Administrador Titular y del Sr. LEANDRO EZEQUIEL VETTULO, D.N.I. N° 32.208.150, como Administrador Suplente, quienes duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 219130 - \$ 175 - 26/07/2019 - BOE

TURBOS CORDOBA S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 03.05.2019, con firmas certificadas notarialmente el día 08 de Mayo de 2019, los Sres. Gimenez Cesar Luis, D.N.I. 28.271.024, Socio Gerente, titular de cien (100) cuotas sociales, y la Sra. Sueldo María Victoria, D.N.I. 31.997.605, Socia, titular de veinte (20) cuotas sociales, en conjunto, titulares del ciento por ciento del capital social de TURBOS CORDOBA S.R.L. con domicilio social en calle Bl de los Ingleses 6223 de esta ciudad de Córdoba. Se decide por unanimidad modificar el plazo de duración del cargo de Gerente de la sociedad, estableciendo que el mismo tiene en sus funciones un plazo de duración indeterminado, en consecuencia se resuelve modificar la Cláusula Novena del Contrato Social, la que deberá decir: NOVENA: La administración, representación, y uso de la firma social, estará a cargo del Socio GIMENEZ CESAR LUIS, quién ejercerá el cargo de Gerente de la misma. El Socio Gerente, en el desempeño de sus funciones, podrá suscribir todos los actos y operaciones necesarias a los efectos del cumplimiento del objeto social, y tendrá facultades para actuar amplia y libremente, siempre que no comprometa a la sociedad en negociaciones ajenas al giro, o en prestaciones a título gratuito, en este último caso, salvo acuerdo unánime de los socios. En las formas relacionadas supra, el gerente, para el cumplimiento del objeto social podrá: 1) Operar con toda clase de bancos, y/o

cualquier otra clase de entidad o institución crediticia, financiera o de cualquier índole, realizando para la sociedad toda clase de operaciones bancarias o en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, descuentos de pagaré o valores al cobro; y otorgar poder al otro socio o a terceros, para el cumplimiento de estas funciones de manejo de firma bancaria; 2) Otorgar poderes a favor de los mismos socios o de terceros, para la representación de la sociedad, legal y comercialmente y ante las autoridades judiciales y/o administrativas, o de cualquier fuero o jurisdicción; 3) Representar personalmente a la sociedad u otorgar poderes a terceros; para que representen a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo, Tribunal de Faltas, Ministerio de Economía y Secretarías dependientes, Municipalidades, A.F.I.P., Registros Prendarios, Bancos Oficiales o Privados, así también ante cualquier oficina pública nacional, provincial, municipal o extranjera y gobierno nacionales o provinciales y sus respectivos ministerios y reparticiones autónomas y autárquicas; 4) Otorgar en préstamo, garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar, recibir en pago, cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones, comprar, vender, hipotecar, permutar y arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, ya sea al contado o a plazo, contratar profesionales o rescindirlos, formular protestas, denunciar, acusar y promover querrelas, dar y tomar posesión, celebrar contratos de locación y rescindirlos y cualquier contrato de cualquier naturaleza, para todo lo cual podrán otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fuere menester, pudiendo otorgar poderes a favor de los mismos socios o de terceros, para el cumplimiento de estas funciones. La presente enunciación es meramente enunciativa pero no limitativa de otras facultades de la sociedad acordes al objeto social, pero en general está facultado a realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato, previo cumplimiento de lo normado por el Código Civil y la Ley 19.550. El gerente tendrá un plazo de duración indeterminado en su cargo (art. 157 L.S.C.); su remuneración se ajustará a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, y se fijará anualmente en reunión de socios, pero si las circunstancias (debidamente fundadas) así lo exigieran, podrán los socios decidir que los gerentes no perciban remuneraciones. Juzgado de 1° instancia C.C. 3A - Con Soc 3 Sec. Expte N° 5999246.

1 día - N° 219146 - \$ 2552,70 - 26/07/2019 - BOE

SAN FRANCISCO

"EMPRESA EL TURISTA S.R.L."

INSCRIPCIÓN R.P.C.: MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.

Por instrumento privado de fecha 03 de Junio de 2019 se ha convenido por unanimidad la modificación del domicilio legal de la empresa, fijándolo en la ciudad de Córdoba, provincia Córdoba, República Argentina, estipulándose, en consecuencia, la siguiente modificación del contrato social: 1) Modificación de la cláusula PRIMERA: "...PRIMERA: Con retroactividad al día primero de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, queda constituida entre los nombrados, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo el nombre de "EMPRESA EL TURISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, provincia Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer Sucursales o representaciones en cualquier otro punto del País y del exterior".- San Francisco, 26 días del mes de Julio de 2019. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Carlos I. Viramonte, Secretaría Número Seis a cargo del Dr. Alejandro E. González.-

1 día - N° 219226 - \$ 635,20 - 26/07/2019 - BOE

MONTECRISTO

ITINERE S.R.L.

Modificación de Contrato Social. Por acta de reunión de socios del 04/06/2019 se resolvió: 1) Aceptación de cesiones de cuotas sociales realizadas con fecha 04/06/19 por Andrea Verónica Lingua, DNI 21.514.349: a) 50 cuotas sociales a la Sra. Viviana del Valle Gianella, DNI 20.87.2054; b) 450 cuotas sociales realizada a Mónica Trinidad Gianella, DNI 23.339.454; 2) Modificación de la Cláusula Cuarta del contrato social, el cual queda redactado: "Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000) dividido en 1000 cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, dando derecho cada cuota a un voto. La totalidad del capital se encuentra suscrito e integrado en totalidad. Suscripción: Viviana del Valle Gianella suscribe 50 cuotas de capital, valor nominal de pesos cinco mil (\$5000), Mónica Trinidad Gianella suscribe 950 cuotas de capital, valor nominal de pesos noventa y cinco mil (\$95.000)." 3) Designar por tiempo indeterminado como socia gerente a la Sra. Mónica Trinidad Gianella, quien

fija domicilio en calle Juan B. Alberdi N° 37, Localidad de Monte Cristo. Tratándose la Sra. Viviana del Valle Gianella de una nueva socia, se consignan sus datos: Viviana del Valle Gianella, DNI 20872054, argentina, nacida el 09/07/1969, 49 años de edad, casada, empleada, domiciliada en Deán Funes S/N, Capilla de Los Remedios, Provincia de Córdoba. Expte N° 8427788. Juzgado Civil y Comercial, 29° Nominación.

1 día - N° 219317 - \$ 834,10 - 26/07/2019 - BOE

CORDOBA

"GRUPO DOS S.R.L. - MODIFICACION"

Por acta del 25/02/19, los socios German Ariel Rodríguez Ríos DNI N° 23.684.390 y Leticia Pappolla DNI N° 35.216.499 resolvieron si modificar el domicilio de sede social, y modificar la redacción de la Cláusula Primera por el siguiente: CLAUSULA PRIMERA: DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad girará bajo la denominación de "GRUPO DOS S.R.L." y tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle 9 de Julio 40, Piso 2, Oficina 24, galería Nuevo Pasaje Muñoz, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial. Juzgado de 1ª. Inst. y 33ª C y C. Conc. y Soc. N° 6. Expte. 7973550. Of. 31.05.2019

1 día - N° 219335 - \$ 485,05 - 26/07/2019 - BOE

"VISIONCUATRO S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2019, se resolvió la elección de la Sra. Silvina Beatriz Damiani D.N.I. N° 18.015.855, como Presidente, y del Sr. Sergio Daniel Buffa D.N.I. N° 28.854.351, como Director Suplente

1 día - N° 219338 - \$ 175 - 26/07/2019 - BOE

"PARTES MIX S.A.S."

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Reunión de Socios de fecha 15/04/2019, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Avenida Arturo Capdevila N° 2252, Barrio Santa Clara de Asis, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 219343 - \$ 175 - 26/07/2019 - BOE

CARGAS Y LOGÍSTICA SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: Contrato Social del 21/05/2019, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y acta de rectificación y aclaración del 25/06/2019. Socios: HORACIO LUIS MINA, DNI. 16.160.330, CUIT. 23-16160330-9, nacido el 07/04/1963, domiciliado en calle Av. Córdoba N° 475 - Localidad de Las Acequias, Provincia de Córdoba, argentino, casado, transportista y MARCO ANTONIO FRESCO, DNI. 26.291.305, C.U.I.T. 20-26291305-9, nacido el 05/10/1977, con domicilio real en calle Suipacha N° 730 - Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, argentino, soltero, transportista. Denominación: CARGAS Y LOGÍSTICA S.R.L. Domicilio: Calle Suipacha N° 730, de la Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba. Duración: Noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: TRANSPORTE: La prestación de servicios de transporte, ya sea por vía terrestre, aérea y/o marítima, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, de cargas generales, cereales, oleaginosas y afines, encomiendas, sustancias alimenticias y/o peligrosas, áridos y afines, y en general de cualquier tipo de carga susceptible de ser transportada en forma fraccionada o a granel, con o sin contenedor. La prestación de los servicios de gestión y logística de los bienes y mercadería transportada y de intermediación y coordinación de los transportistas y personas que requieran el servicio; pudiendo realizar todo lo inherente a su estiaje, almacenamiento, depósito, conservación, manipulación y distribución, ya sea dentro del territorio nacional, provincial o municipal, o en el exterior. Podrá emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento y/o instrumentos similares. La sociedad, para el cumplimiento de sus fines podrá gestionar y realizar todas las operaciones civiles y comerciales que permita la ley y se vinculen con su objeto social y/o coadyuven a asegurar su normal funcionamiento. A los fines ejemplificativos también podrá desarrollar actividades como las siguientes: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. En caso

de ser necesario, se contratarán profesionales habilitados. FINANCIERAS: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades; realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general. Conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios, o créditos en general con recursos propios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. INVERSIONAS: Mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos, debentures y toda especie de valores mobiliarios. Podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. SOFTWARE: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. COMERCIALES: Mediante la comercialización, venta, compra, permuta, importación y comisión de toda clase de productos, mercaderías implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles -nuevos y/o usados- relacionados con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas precedentemente. Podrá desarrollar actividades de importación y exportación de bienes y servicios. TURISMO: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto principal de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000), dividido en DOSCIENTAS CUARENTA (240)

cuotas de PESOS CIENTO (\$ 100) de valor nominal cada una: HORACIO LUIS MINA, suscribe ciento veinte (120) cuotas por un valor total de pesos doce mil (\$ 12.000) y MARCO ANTONIO FRESCO, suscribe ciento veinte (120) cuotas por un valor total de pesos doce mil (\$ 12.000), que se integra en bienes de uso no registrables. Administración y Representación Legal: A cargo de un Gerente, socio o no. De común acuerdo es designado en tal carácter el socio Sr. MARCO ANTONIO FRESCO, DNI. 26.291.305, que durará hasta su renuncia o remoción y constituye domicilio en calle Suipacha N° 730, Localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba. Fecha de Cierre de Ejercicio: día treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado 1A Ins C.C. 3A - Con Soc 3 Sec - Expte 8362529. Of. 24/06/2019. Fdo. Silvina Carrer, Prosec Letrada

1 día - N° 219344 - \$ 3832,55 - 26/07/2019 - BOE

ESTABLECIMIENTO LA FLECHA S.R.L

Modificación de cláusulas contractuales. Por contrato de donación del 22 de Mayo de 2019, los socios NESTOR EDUARDO JOSÉ BOLDORINI dni: 16.635.123 y GUILLERMO DANIEL BOLDORINI DNI: 24.696.087 donan a la Sra. MIRNA MARÍA ÁNGELA CHIESA, argentina, viuda, nacida el 17/03/1941, D.N.I. N° 4.095.884, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Aristóbulo del Valle N° 840, de la localidad de Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, y la Sra. PATRICIA ALEJANDRA AMADO, argentina, casada, nacida el 02/12/1971, D.N.I. N° 22.079.277, de profesión abogada, con domicilio real en calle Bolívar N° 376, 2do Piso, Depto. "D", de la ciudad de Córdoba. El Sr. NESTOR EDUARDO JOSÉ BOLDORINI DONA sin cargo ni condición alguna, a favor de la Señora MIRNA MARÍA ÁNGELA CHIESA, la cantidad de CINCUENTA (50) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) y GUILLERMO DANIEL BOLDORINI DONA sin cargo ni condición alguna, a favor de la Señora PATRICIA ALEJANDRA AMADO, la cantidad de CINCUENTA (50) Cuotas Sociales de Pesos Cien (\$100,00.-) Que con motivo del cambio de titularidad de las Cuotas Sociales la cláusula cuartase modifica; CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000) dividido en Cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: la Sra. MIRNA MARÍA ÁNGELA CHIESA, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, y la Sra. PATRICIA ALEJANDRA AMADO suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. El capital suscripto está integrado en su

totalidad. En este mismo acto el Sr. NESTOR EDUARDO JOSÉ BOLDORINI, renuncia a su cargo de Gerente de la sociedad pasando a desempeñar el mismo la Señora MIRNA MARÍA ÁNGELA CHIESA, en consecuencia la cláusula sexta se reformula; SEXTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Sra. MIRNA MARÍA ÁNGELA CHIESA, D.N.I. N° 4.095.884 quien reviste el carácter de Socia Gerente, quien manifiesta expresamente en este acto aceptar el cargo para el cual ha sido designada, y quien durará en el mismo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Tiene la representación legal de la sociedad, obligándola a la misma en la medida de su actuación conforme a los derechos y obligaciones que las leyes vigentes le atribuyen. El uso de la firma social estará a cargo de la socia gerente exclusivamente, debiendo extender su respectiva firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que realice en ejercicio y dentro de los límites del mandato con la única limitación de no comprometerla en prestaciones ajenas al objeto social, pudiendo realizar en general todos los negocios jurídicos, operaciones comerciales y contratos relacionados con el objeto descrito en la Cláusula Tercera, especialmente: a) efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias, oficiales, mixtas y privadas, b) Tomar y dar dinero en operaciones de préstamos y créditos, girar contra fondos depositados en bancos, c) Efectuar toda clase de trámites administrativos ante oficinas del sector público financiero o no financiero, nacional, provincial o municipal, d) Realizar negocios inmobiliarios sea mediante transmisión o constitución de derechos reales como también locaciones urbanas o rurales, e) Otorgar cualquier tipo de poderes ya sean generales o especiales para administrar o representar a la sociedad para asuntos judiciales, para abrir, operar o cerrar cuentas corrientes en Bancos Públicos, Privados, o Entidades Financieras, para cobrar, percibir, otorgar, aceptar, y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos o privados necesarios y consiguientes actos en que intervenga. Este detalle es puramente enunciativo pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad. Revocar los poderes especiales o generales que otorgue o hubiera otorgado cuantas veces sea necesario. f) El programa de gerenciamiento enunciado en los anteriores incisos no es taxativo, sino ejemplificativo."- juzg. De 1º inst y 33 Nom Conc y Soc N° 6 Exp. 8356633.OF. 03-07-19 Fdo. María Vanesa NASIF. Prosecretaría Letrada.

1 día - N° 219362 - \$ 2645,65 - 26/07/2019 - BOE

ULASA S.A

Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/6/2019 se elige directorio Presidente a Pablo Eugenio Berzal DNI18812112 y Director Suplente a Gabriela del Valle Córdoba DNI23461548 y renuncia de María Pía Mancuso Rapali DNI32316233

1 día - N° 219384 - \$ 175 - 26/07/2019 - BOE

TRANSPORTE RAMON QUIROGA S.A. ELECCION DE AUTORIDADES - RATIFICACION DE ASAMBLEAS.

Por Acta N°12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/04/2019, se resolvió rectificar los datos personales omitidos en la asamblea Nro. 8 celebrada con fecha 12/05/2017 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba bajo el N° 215904 del 27/06/2019 pág. 13.

1 día - N° 219388 - \$ 175 - 26/07/2019 - BOE

AGROSAVORETTI SRL.

PRÓRROGA DE LA SOCIEDAD. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO.

Por Acta de la Asamblea del 10/06/2018 con firmas certificadas notarialmente se decide prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad modificando el art. 2 (dos) del Estatuto Social: "El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio" - Juzg. 1º Inst. y 3º Nom (Expte N° 7388471)

1 día - N° 219429 - \$ 184,10 - 26/07/2019 - BOE

FREYRE

"TRANSPORTE ARNAUDO S.R.L."

En la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, a DOS (2) día del mes de Julio del dos mil diecinueve. Los abajo firmantes, ÚNICOS socios de "TRANSPORTE ARNAUDO S.R.L." con fecha 14 de marzo del corriente suscribieron un contrato constitutivo de sociedad de responsabilidad limitada denominada TRANSPORTE ARNAUDO S.R.L., Que en el TITULO II cláusula QUINTA: CAPITAL, del contrato constitutivo, dicha cláusula se consignó erróneamente el capital social aportado por el Socio ARNAUDO GERARDO ARTEMIO, donde dice PESOS SETENTA MIL (\$60.000) debió decir PESOS SESENTA MIL (\$60.000). Es por ello que los socios vienen a rectificar dicha información erróneamente consignada. Sin otro tema que tratar y en prueba de conformidad, firman todos los socios en el lugar y fecha indicados.-

1 día - N° 219439 - \$ 410,30 - 26/07/2019 - BOE

DELYAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la Asamblea General Ordinaria del día 07 de Junio del año 2.019, y por Acta de Directorio del día 10 de Junio del año 2.019, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: PRESIDENTE: Mónica del Rosario FERRERO, argentina, DNI 22.266.995, CUIT: 27-22266995-8, nacida el 24 de Octubre de 1972, casada, de profesión Abogada, con domicilio real en calle Iturraspe N° 2247, Barrio Centro de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; con domicilio especial en Boulevard Roca N° 3103, Barrio Independencia, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; en el carácter de DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Rubén FINETTI, argentino, DNI 17.490.080, CUIT: 23-17490080-9, nacido el 08 de marzo de 1966, casado, de profesión Ing. Agrónomo, con domicilio real en la calle Iturraspe N° 2247, Barrio Centro, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, con domicilio especial en Boulevard Roca N° 3103, Barrio Independencia, ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 219481 - \$ 631,30 - 26/07/2019 - BOE

STAR COMUNICACAO E SERVICOS LTDA

EDICTO COMPLEMENTARIO DE LOS PUBLICADOS BAJO AVISOS N° 201916 Y N° 205258 DE FECHA 01.04.2019 Y 24.04.2019 RESPECTIVAMENTE

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27.06.2019 se ratificó y rectificó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15.02.2019, en consecuencia se ratifican los edictos referenciados en todos sus términos por ajustarse a lo resuelto en ambas asambleas.

1 día - N° 219717 - \$ 512,90 - 26/07/2019 - BOE

"ESTANCIAS LA GRULLA S.A"

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/03/2018, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo tercero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros y/o

asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) AGROPECUARIA: Explotación integral de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, construcción, reparación y renovación de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias prima derivadas de la explotación agrícola y ganadera.- b) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: mediante la faena de semovientes y de animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y derivados.- Compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos carneos, subproductos y sus derivados.- c) Comercialización de productos agrícolas: compra, venta, consignación, acopio, distribución, comisión, mandataria, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas y todo tipo de productos relacionados con la actividad.- d) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros.- e) Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera.- f) Afianzar obligaciones de terceros: La sociedad puede contraer y/o afianzar obligaciones de terceros mediante la constitución u otorgamiento de fianzas, prendas, hipotecas, warrants y/o cualquier otro tipo de garantías sean reales o personales, gratuitas u onerosas, con beneficio de excusión y/o división o sin ellos, pudiendo ser responsable solidario y principal pagador.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por

profesionales con título habilitantes."

1 día - N° 219494 - \$ 1885,80 - 26/07/2019 - BOE

VILLA MARIA

GAZANIA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

PRIMER DIRECTORIO. SOCIOS. 1) FABRICIO OMAR BOCCO, D.N.I. N° 34.200.399, CUIT / CUIL N° 20-34200399-1, nacido el día 27/02/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Salta 1223, barrio Centro Sur, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA GIMENA GILI, D.N.I. N° 35.505.330, CUIT / CUIL N° 27-35505330-5, nacido el día 02/03/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Salta 1223, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. SOCIOS ACTUALES. 1) FABRICIO OMAR BOCCO, D.N.I. N° 34.200.399, CUIT / CUIL N° 20-34200399-1, nacido el día 27/02/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Salta 1223, barrio Centro Sur, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA GIMENA GILI, D.N.I. N° 35.505.330, CUIT / CUIL N° 27-35505330-5, nacido el día 02/03/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Salta 1223, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Designación de Autoridades: 1) Presidente: FABRICIO OMAR BOCCO, D.N.I. N° 34.200.399. 2) Director Suplente: MARIA GIMENA GILI, D.N.I. N° 35.505.330

1 día - N° 219528 - \$ 957,60 - 26/07/2019 - BOE

RED DE TAXIS S.A.S.

EDICTO AMPLIATORIO del N° 217931 Red de Taxis S.A.S., publicado el 12/07/2019. Incorporar el acta rectificativa de fecha 24/06/19 por el cual se decidió suprimir del objeto social el inciso (E) del art 4 que hacía mención a explotar concesiones, por lo cual el objeto quedo redactado exactamente de la forma en la que se publicó en el edicto supra mencionado.

1 día - N° 219567 - \$ 175 - 26/07/2019 - BOE

RIO SEGUNDO

EL SULTAN DE LAS BEBIDAS S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2019. Socios: 1) OSVALDO LUCAS OLMOS, D.N.I N° 6.549.898, CUIT N° 20-06549898-8, nacido el 29/12/1941, casado, argentino, masculino, jubilado, con domicilio en Av. Juan D. Perón N° 1763, barrio centro, Río Segundo, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ARIEL OSCALDO OLMOS, D.N.I. N° 17.160.102, CUIT N° 23-17160102-9, nacido el 25/02/1965, divorciado, argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Av. Juan D. Perón N° 1755, B° Flia Propietaria, Río Segundo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EL SULTAN DE LAS BEBIDAS S.A.S. Sede: Juan Domingo Perón 1763, Río Segundo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopia de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, produc-

ción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con el objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital. El capital es de pesos Veinticinco mil (\$25.000) representado por 25000 acciones, de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de Clase B, con derecho a un (1) voto. Suscripción: 1) OSVALDO LUCAS OLMOS, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) ARIEL OSCALDO OLMOS, suscribe la cantidad de 12500 acciones.. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del señor OSVALDO LUCAS OLMOS, D.N.I N° 6.549.898, en el carácter de administrador Titular y el señor ARIEL OSCALDO OLMOS, D.N.I. N° 17.160.102, en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación. La representación

Legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. OSVALDO LUCAS OLMOS, D.N.I N° 6.549.898. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde la de sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 219575 - \$ 3284,60 - 26/07/2019 - BOE

FUSIÓN POR ABSORCIÓN - MERCADOLIBRE S.R.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y KAITZEN S.A. - KINEXO S.A. - MACHINALIS S.R.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550 y en relación a la fusión por incorporación y absorción de Kaitzen S.A., Kinexo S.A. y Machinalis S.R.L. con MercadoLibre S.R.L. como absorbente, se informa lo siguiente: 1) Datos de las Sociedades: Absorbente: MercadoLibre S.R.L., con sede social en Av. Caseros 3.039, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta el 29/07/1999 ante la Inspección General de Justicia bajo el nro. 10.800, Libro 5, Tomo - de Sociedades por Acciones. Absorbidas: (i) Kaitzen S.A., con sede social en Frondizi 2.170, de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, e inscripta el 12/08/2013 en el Registro Público de Comercio de Rafaela bajo el nro. 2702, del Folio 35, del Libro IV, de "Estatutos de Sociedades Anónimas"; (ii) Kinexo S.A., con sede social Frondizi 2.170, de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, e inscripta el 22/10/2002 en el Registro Público de Comercio de Rafaela bajo el nro. 493, del Folio 144, del Libro 1 de "Estatutos de Sociedades Anónimas"; (iii) Machinalis S.R.L., con sede social en la Voz del Interior 7000, Edificio Miragolf, Ciudad Empresaria, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba e inscripta el 06-12-2011 en el Registro Público bajo la matrícula 14.620-B; 2) Capital social de MercadoLibre S.R.L.(- Sociedad Absorbente): Previo a la fusión, asciende a \$4.218.790, representado por 421.879 cuotas, de valor nominal \$10 y 1 voto por cuota. Como consecuencia de la fusión, aumenta en la suma de \$20.890 y asciende a la suma total de \$4.239.680, representado en 423.968 cuotas, de valor nominal \$10 y 1 voto cada una. 3) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades Absorbente y Absorbidas al 31/12/2018: (i) MercadoLibre S.R.L., activo \$18.309.987.126 y pasivo \$13.079.390.220; (ii) Kaitzen S.A., activo \$24.624.944 y pasivo \$20.315.420; (iii) Kinexo S.A., activo \$33.756.167 y pasivo \$20.771.712; y (iii) Machinalis S.R.L., activo \$ 27.916.384 y pa-

sivo \$18.826.983. 4) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 29/03/2019. 5) Resoluciones sociales que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: de Reunión de Socios de MercadoLibre S.R.L., de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Kaitzen S.A., de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Kinexo S.A., y de Reunión de Socios de Machinalis S.R.L.,

todas celebradas con fecha 29/03/2019. 6) Disolución sin liquidación de Machinalis S.R.L.: Como consecuencia de la fusión por absorción, la Reunión de Socios de Machinalis S.R.L. del 29/03/2019 resolvió la disolución sin liquidación de Machinalis S.R.L. Las oposiciones de los acreedores pueden formularse de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 hs., indistintamente en:

(i) MercadoLibre S.R.L.: Av. Caseros 3.039, piso 2º, ciudad de Buenos Aires; (ii) Kaitzen S.A. y Kinexo S.A.: Frondizi 2.170, ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; y (iii) Machinalis SRL: Voz del Interior 7000, Edificio Miragolf, Ciudad Empresaria, Planta Baja, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

3 días - N° 219708 - \$ 11741,25 - 30/07/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 boe@cba.gov.ar

 @boecba